



ACTA NÚMERO 25
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
20 DE JUNIO 2025

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, del día veinte de junio del dos mil veinticinco, en las instalaciones del museo antiguo palacio, ubicado en la Cabecera Municipal de García, Nuevo León, en uso de la palabra el MDODA. Manuel Guerra Cavazos, Presidente Municipal manifestó: "Buenas tardes miembros del cabildo, estando presentes en el museo del antiguo palacio, ubicado en la Cabecera Municipal de García, Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre sesión extraordinaria, en términos de lo señalado por los artículos 44 fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y artículo 35, apartado A, fracción tercera, y apartado B, fracción cuarta, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y de más aplicables. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32, fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, solicito al Síndico Segundo me asista en la presente sesión. Por lo tanto, le cedo el uso de la voz para que proceda con el pase de lista de asistencia y verifique el quórum legal, adelante, síndico".

Expresando el C. **SÍNDICO SEGUNDO**: "Con las instrucciones del Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia:

Presidente Municipal
Manuel Guerra Cavazos

(presente)

Regidoras y Regidores:

Ma. De Jesús Luna Ruiz
Juan Ángel Arriaga Cerda
Gabriela Ivonne Moreno Núñez
José Mario Cervantes Velázquez
Andrea Sofía Almaraz Treviño
Luis Lauro Herrera Bernal
Alejandra Cruz Sánchez
Roberto Escamilla García
Tania Cecilia Vanesa Contreras Cerda
Liberio Porfirio Hernández
Irma Penélope López Rangel
Teresa Michell Martínez Montejano
Rene García Beltrán
Diana Luisa Adame Castillo

(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)

Síndicos:

Cecilia Ochoa Araujo
Arturo De Jesús Tovar Mata

(presente)
(presente)"



Sigue expresando el C. **SÍNDICO SEGUNDO**: "Asimismo, me permito informarles que nos acompaña el ciudadano Felipe Adrián Cadena Ordoñez, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal. Presidente Municipal, hay quórum".

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Por lo tanto, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos, declaro que hay quórum para que los acuerdos que se tomen en esta sesión tengan plena validez"

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Por lo cual, declaro la instalación y apertura de esta sesión ordinaria. Adelante, Síndico".

Enseguida el C. **SÍNDICO SEGUNDO** menciona:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe de Comisiones:

COMISION DE PATRIMONIO

3.1. Dictamen respecto a la desincorporación del Patrimonio Municipal y Donación a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de educación pública para uso de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI).

4. Clausura de la sesión.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Gracias Síndico, si no existen dudas o aclaraciones al respecto, en los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado; y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se somete a votación para su aprobación el presente orden del día, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** (Con 17 votos a favor). Se incorpora la compañera regidora, Gabriela Ivonne Moreno Núñez"



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** dijo: "Continuando con el punto número tres del orden del día, relativo al informe de comisiones, otorgo el uso de la voz, a la Síndica Primera, para que me asista en el desarrollo del punto 3.1."

Enseguida la C. **SÍNDICA PRIMERA** dijo: "Gracias Alcalde."

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del **DICTAMEN RESPECTO A LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL (DGETI)**, el cual fue leído por la Síndica Primera).

**"INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE. –**

Los integrantes de la Comisión de Patrimonio, con fundamento en lo establecido por los artículos 7, 21, fracción XI, 66 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, sometemos a la aprobación de este Ayuntamiento, el **DICTAMEN RESPECTO A LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL (DGETI)**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. En fecha 18 de junio de 2025, se recibió en la Secretaría de Ayuntamiento, el oficio CJ/MG/332/2025, suscrito por el Consejero Jurídico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, mediante el cual se remite la información relativa para iniciar con los trámites correspondientes a la donación realizada a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, para uso de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI).

SEGUNDO. Mediante el Oficio No. PM/MG/55/2025, de fecha 2 de abril de 2025, el MDODA. Manuel Guerra Cavazos, Presidente Municipal de García, Nuevo León, informó a la Secretaría de Educación Pública del Estado que el predio destinado para la construcción de un plantel de educación media superior en dicho municipio, con una superficie de 16,000 m², es propiedad del Ayuntamiento, se encuentra en proceso de subdivisión, y se proyecta su donación a la Federación, en beneficio de la comunidad educativa.



TERCERO. Mediante el Oficio No. SEP/SEMS/612/2025, de fecha 9 de mayo de 2025, la Subsecretaría de Educación Media Superior solicitó llevar a cabo el procedimiento legal de desincorporación del bien inmueble ubicado en la calle Hospital Los Ángeles, Lote 50, Manzana 010, cruce con Titanio en la Colonia Valle de San Blas, en el municipio de García, Nuevo León, a efecto de que dicho inmueble sea donado, por conducto del Presidente Municipal, MDODA. Manuel Guerra Cavazos, al Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, para uso de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), en la cual se proyecta la creación de un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS).

CUARTO. Derivado de la solicitud referida en el antecedente anterior, se llevó a cabo una revisión del expediente correspondiente a la superficie requerida, la cual forma parte del patrimonio municipal. Dicha superficie se encuentra respaldada por la siguiente documentación:

1. Escritura notariada mediante la cual se solicita la inscripción de la subdivisión de dos porciones de terreno ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Nombramiento oficial de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública.
3. Copia del plano en el que se describe la situación actual del inmueble y la superficie objeto de subdivisión, con el respectivo sello del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.
4. Certificado del Impuesto Predial, con número de expediente catastral 35-010-051, correspondiente al Lote AM 2, emitido por la Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración del Municipio de García, Nuevo León.
5. Expediente número S-018/2025, emitido por la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la autorización de la subdivisión del predio identificado con el expediente catastral número 35-010-050, con una superficie total de 38,100.325 metros cuadrados, resultando de dicha subdivisión:
 - Polígono AM 2-A, con una superficie de 22,100.325 metros cuadrados, y
 - Polígono AM 2-B, con una superficie de 16,000.000 metros cuadrados.
6. Constancia de inscripción de la subdivisión ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León.
7. Copia del plano en donde se autoriza por la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Modificación al Proyecto Ejecutivo y Ventas del Fraccionamiento Valle de San Blas 2do. Sector, donde se observa el área de cesión municipal, objeto del presente.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO



PRIMERO. Esta Comisión de Patrimonio, cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, 4, 15, 16, 17, 36, fracciones III, V y XI, 37, fracción I, inciso c), 38, 39, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; numerales legales 7, 21, fracción XI, 66 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO. Los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 165 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, establecen que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

TERCERO. El artículo 171, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que el Patrimonio Municipal se constituye, entre otros, por los bienes de dominio público y de dominio privado que le correspondan.

CUARTO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para su aprobación, se requiere de la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, en los siguientes asuntos: Aprobar la enajenación de inmuebles, para satisfacer necesidades del Municipio.

QUINTO. Salvo las excepciones previstas de manera expresa en la Ley, las áreas de cesión serán inalienables, imprescriptibles e inembargables, no estarán sujetas a acción reivindicatoria, no podrán ser cubiertas en efectivo, no podrán ser objeto de enajenación o gravamen y sólo podrán utilizarse para los fines descritos en este artículo, y dependiendo el tipo de fraccionamiento de que se trate, por lo que no se deberá cambiar su destino, salvo cuando sea necesario realizar afectaciones con fines de utilidad pública, en cuyo caso la Autoridad Municipal deberá contar con el acuerdo respectivo del Cabildo, aprobado cuando menos por las dos terceras partes de sus integrantes, **de conformidad con el artículo 210 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León. Supuesto el cual se cumple al ser de utilidad pública para el Gobierno Federal.**

SEXTO. De acuerdo con lo establecido en el considerando anterior, la superficie a donar proviene del área de cesión municipal otorgada por el Fraccionador, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, el cual establece que se deberá ceder el diecisiete por ciento del área vendible o veintidós metros cuadrados de suelo por unidad de vivienda a construir, aplicando la cantidad que resulte mayor.

SÉPTIMO. El Polígono AM 2-B, objeto de la presente autorización, cuenta con una superficie de 16,000.00 metros cuadrados. Las dimensiones y coordenadas perimetrales del mismo se encuentran detalladas en el Cuadro de Construcción que se presenta a continuación, el cual



forma parte integral del expediente. Dicho cuadro incluye la descripción técnica de los lados, rumbos, distancias y coordenadas geográficas que delimitan el predio ubicado en la calle Hospital Los Ángeles, Lote 50, Manzana 010, cruce con Titanio en la Colonia Valle de San Blas, en el municipio de García, Nuevo León.

CUADRO DE CONSTRUCCION POLIGONO AM 2-B						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	C O O R D E N A D A S	
EST	PV				Y	X
				43	2,854,516.0414	342,432.4663
43	45	S 42°20'07.89" E	25.219	45	2,854,497.3988	342,449.4509
45	46	S 43°11'39.34" E	60.071	46	2,854,453.6050	342,490.5678
46	47	S 44°41'05.49" E	62.184	47	2,854,409.3930	342,534.2961
47	48	S 37°51'32.15" E	13.262	48	2,854,398.9221	342,542.4354
48	49	N 44°54'44.63" E	99.533	49	2,854,469.4100	342,612.7081
49	51	N 00°36'54.05" W CENTRO DE CURVA DELTA = 90°0'1.09" RADIO = 3.03	4.282 LONG. CURVA = 4.712 SUB.TAN. = 3.03	51 50	2,854,473.6920 2,854,471.5280	342,612.6621 342,610.5441
51	52	N 45°05'15.93" W	2.144	52	2,854,475.2059	342,611.1436
52	25	N 45°05'15.93" W	154.775	25	2,854,584.4805	342,501.5338
25	43	S 45°15'42.59" W	97.233	43	2,854,516.0414	342,432.4663
SUPERFICIE = 16,000.00 m2						

En virtud de lo anterior, el presente dictamen se circunscribe a la autorización para la donación del Polígono AM 2-B a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, para uso de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), en la cual se proyecta la creación de un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS).

OCTAVO. Que el uso del inmueble se encuentra sujeto, de manera exclusiva, a los fines dispuestos en el considerando que antecede, y que, en caso de verificarse su incumplimiento, dicho bien será reincorporado al Patrimonio Municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Patrimonio, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la desincorporación al patrimonio municipal y la suscripción del Contrato de Donación del inmueble descrito en el **Considerando SÉPTIMO** del presente Dictamen.



SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios, así como para la realización de las gestiones conducentes, a fin de que se brinde cumplimiento al Acuerdo Primero del Presente Dictamen y se remita al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. Se instruye a la Consejería Jurídica de la Administración Pública Municipal, para la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios, a fin de dar cumplimiento al acuerdo Primero del Presente Dictamen.

CUARTO. Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página Oficial de internet del municipio de García, Nuevo León.

**GARCÍA, NUEVO LEÓN A 19 DE JUNIO DE 2025
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
PATRIMONIO**

**SÍNDICA PRIMERA CECILIA OCHOA ARAUJO
PRESIDENTA Y COORDINADORA
(RUBRICA)**

**REGIDOR ROBERTO ESCAMILLA GARCÍA
VOCAL Y SECRETARIO TÉCNICO
(RUBRICA)**

**REGIDOR RENE GARCÍA BELTRAN
VOCAL
(RUBRICA)"**

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Gracias Sindica. Les informo que se incorpora con nosotros la regidora Diana Adame Castillo, antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este Ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se le concede el uso de la palabra, adelante, regidor Rene, y posteriormente, la regidora Penélope, adelante, en el orden antes mencionado".

El C. **REGIDOR RENE GARCÍA BELTRÁN** manifestó: "Hola, buenas tardes. Primero que nada, bienvenidos, gracias, primero que nada, celebrar esta gran oferta educativa que se va a generar aquí en la ciudad, nada más, si preocupados en el tema del desarrollo, sugerimos o sugiero agregar en el contrato, una vez que se realice, una cláusula de tiempo, porque pues aquí en la ciudad ha habido muchos casos de proyectos que se gestan o se promueven, incluso ya como que todo planchado y al final no se hace y luego esa propiedad queda comprometida, entonces, ponerle un plazo a que si en 24 meses no se desarrolla este proyecto, que vuelva a ser uso de la ciudad, para nosotros poderle dar un mejor sentido o aprovecharlo de otra manera y priorizar en el desarrollo por parte de nosotros, que sean los estudios necesarios, porque, es un terreno que se le va a dar un uso para la educación y que está en un lado del río, entonces durante la construcción y todo eso, ser muy serios en el



tema de la seguridad, la mecánica de suelos y todo eso, para que en un futuro no sea un problema como ha sucedido muchas veces con ciertos servicios educativos que se han hecho, y que luego terminan siendo un dolor de cabeza, tanto para los alumnos que ahí estudian, como para la ciudad, porque no podemos intervenir como quisiéramos, es cuanto".

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: "Muchas gracias regidor. Si quieren, agotamos la participación de la compañía regidora y posteriormente hago comentarios, les informo que se incorpora con nosotros el regidor Juan Ángel Arriaga Cerda, igualmente la compañera regidora Michell, bienvenidos, adelante regidora".

La **C. REGIDORA IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL** manifestó: "Gracias, igual que mi compañero René, celebro la llegada de una mayor oferta educativa para García, que es una ciudad que está creciendo cada vez con más jóvenes, cada vez jóvenes y niños, que me alegra que tengan acceso a cada vez más altos niveles de educación, yo pugnaría también, alcalde, que más adelante buscáramos la posibilidad de traer otras ofertas, incorporar, ya tenemos afortunadamente dos CECYT, pero es muy importante que, que traigamos y que pugnem por mayores eh ofertas educativas, caso específico de CONALEP también, que es una excelente opción educativa y que hay mucha gente, muchos jóvenes de García inscritos en ese sistema educativo, entonces en un futuro yo valoraría mucho, se valoraría mucho y la gente, los jóvenes, los niños de García creo que valorarían mucho que tuviéramos otras opciones educativas y que buscaran una posibilidad de atraer un CONALEP aquí, porque hay una cantidad importante de jóvenes de García que están utilizando, están aprovechando esa opción educativa. Es cuanto".

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: "Muchas gracias, regidora. Primero, quiero hacer un comentario en relación a lo que menciona el regidor René, se sostuvo una plática con personal de la Secretaría de Educación Pública Federal, y logramos que, a través de lo que antes era la SCT y ahora es la CICT, se desarrollara un proyecto. La verdad, estoy muy contento y agradecido con el apoyo del Gobierno Federal, ya que gracias a ello podremos, en esta administración, dar inicio a la construcción de la segunda preparatoria en un plazo de nueve meses. Se trata de un CBTIS, para el cual nosotros realizamos la donación del terreno. Incluso, agradezco que hayan atendido tan rápido la convocatoria, pues ya se encuentra en marcha el proceso de licitación para la asignación de los recursos públicos. El recurso ya está etiquetado, la licitación está en curso y, hasta donde tengo conocimiento, estamos por iniciar la construcción. Este CBTIS estará ubicado, como ustedes saben, en el polígono de la zona de San Blas. Estamos buscando que tenga la mayor capacidad posible para estudiantes. Quiero agradecer, en primer lugar, a la Presidenta de México, ya que este es un proyecto federal que demuestra que ha volteado a ver a nuestro municipio y nos ha brindado su respaldo. También agradezco profundamente al Secretario de Educación Federal, Mario Delgado, con quien platiqué directamente sobre el proyecto y quien respondió con firmeza que García va con este CBTIS. La Presidenta tiene una visión clara de impulsar la educación media superior, y este es un ejemplo de ello. El terreno ya está, los recursos también, y pronto será una realidad para nuestra gente. Estoy muy agradecido con el Gobierno Federal y



también con todos ustedes, porque estamos próximos a concretar esto, aunque aún no se vota, me adelanto al agradecimiento porque me parece que es un tema muy noble y urgente para la ciudad. Apostarle a la educación es garantía de que vamos a mejorar como comunidad. Estamos a punto de inaugurar nuestra primera preparatoria. Hace unos días recorrimos el campus junto al rector; está ubicado en Avenida Lincoln, en el cruce con el libramiento. Esta preparatoria inicia clases en agosto. Tuvimos que acelerar los trámites administrativos para que hoy sea una realidad. Vamos a ir juntos a cortar el listón en agosto, ya se hizo el proceso de selección y tendremos estudiantes inscritos. Será un plantel del CIDEB, que además contará con cinco licenciaturas en este mismo campus. Y ahora, con este segundo campus adicional, se sumará otra preparatoria para nuestra gente, gracias al Gobierno Federal. Atendiendo también el comentario que acertadamente pone en la mesa la compañera regidora, quiero compartir que este terreno, antes de hablar con el Gobierno Federal, lo ofrecí al Gobierno del Estado para construir un CONALEP. Sé que no es cuestión de magia, pero les dije, aquí hay 16 mil metros cuadrados, quiero un CONALEP, porque la vocación del municipio así lo requiere. En relación con lo mencionado sobre la Universidad Autónoma de Nuevo León, no solo contaremos con el CIDEB y las cinco licenciaturas, sino que también habrá una preparatoria técnica en la diagonal de Álvaro Obregón, enfocada en formación técnica como manejo de motores, entre otras áreas. Esa será una segunda etapa que agradezco a los empresarios de la zona. La primera etapa fue posible gracias a la ciudad, que consiguió el terreno y aportó 32 millones de pesos, lo que permitió que la UANL decidiera instalar este campus. La segunda etapa fue impulsada por el sector empresarial, que consiguió alrededor de 30 millones de pesos adicionales. Ya estamos comenzando con esa etapa, y estoy seguro de que estas dos fases estarán listas durante esta administración. Igualmente, el CBTIS debe quedar concluido. Sobre la cláusula que mencionaba el regidor, yo siempre la incluyo, no se vale tener terrenos útiles que podrían destinarse a otros fines, si no se usan debidamente. El Gobierno Federal nos está ayudando muchísimo. Sin adelantarme demasiado, comento que próximamente, con la Comisión de Salud, estaremos atendiendo también temas de salud. Nos acaban de autorizar dos clínicas, que vendrán a cubrir una necesidad urgente en nuestro municipio. Una estará ubicada en Paraje San José y la otra en Urbivillas del Prado. Estas clínicas vendrán acompañadas de una guardería. El Gobierno Federal se está poniendo la camiseta de la ciudad y está respondiendo al rezago histórico que tenemos. Retomando el tema del CONALEP, quiero decir que estamos listos, tanto yo como alcalde como todo el cabildo. Aún hay más predios disponibles. Ya destinamos uno para el CBTIS, pero en ese mismo polígono de 32 mil metros hay otros 16 mil que pongo también a disposición. Si le apostamos a la educación, hacemos historia. Si solo atendemos lo inmediato, avanzamos, sí, pero lo realmente importante es dejar huella en nuestra administración con acciones que regeneren el tejido social. La educación es una de ellas, sin duda. Estoy seguro de que la preparatoria del CIDEB, las cinco licenciaturas y el CBTIS serán clave para el avance de nuestra ciudad. Lo pongo sobre la mesa, el terreno está disponible, y yo me comprometo a hablar con los diputados. Este es un tema noble, y debemos sacarlo adelante. El compromiso es lograr la mayor cantidad de campus posibles, porque lo que más urge son preparatorias y licenciaturas. Hoy tenemos unidades educativas, sí, pero solo hasta secundaria. Si no gestionamos más opciones de nivel medio superior, condenamos a muchos

[Firma manuscrita]



a quedarse en la secundaria. Por eso he insistido tanto en preparatoria y licenciatura. Incluso, ya platiqué con el rector de la UANL, y en estos días estaremos analizando un modelo híbrido para que estudiantes puedan cursar licenciaturas con seguimiento presencial los domingos, complementado con plataformas digitales. Como amante de la educación, estoy convencido de que debemos entrarle con todo a este tema. ¿Desean agregar algún comentario? Adelante, en el mismo orden.”

El **C. REGIDOR RENE GACÍA BELTRÁN** manifestó: “Muy bien, ya para cerrar, sí me gustaría dejar muy claro el tema de la supervisión durante el desarrollo, esta es su conclusión, de parte de nosotros como ciudad, como administración, porque sí sería muy triste, es un tema muy noble y es un tema donde se debe invertir tanto a parte del Gobierno Federal como a nosotros en la tierra, que luego vaya a ser un tema de burla, como lo han sido dos bocas, como lo ha sido el tema, toda la novela de la construcción del nuevo aeropuerto, que pues al final salieron, pero salieron con sus detalles y son proyectos federales que no han sido lo suficientemente útiles para la ciudad o para el país, entonces sí, nada más como que nosotros no dejar la responsabilidad suelta a lo que ellos digan, sino acompañar todo el proceso para que no vayamos a caer en ese tipo de errores”.

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: “Muy bien, muchas gracias. Solo quisiera hacer un comentario. Mis respetos al comentario anterior, pero me parece que estamos hablando de un proyecto que no tiene lado negativo. Es un proyecto enorme, con una inversión muy significativa, y considero que debemos mantenernos dentro de una agenda positiva. Este es un tema muy positivo y así debe seguir siendo. Quienes han visto de cerca cómo operan los proyectos federales saben que no son procesos sencillos: para que se autorice un presupuesto y se ejecute una obra, se requiere cumplir con muchos expedientes, estudios de factibilidad, seguimientos, orden, normativas y demás requisitos. Por ello, respetuosamente solicito que no se desvíe este proyecto, que representa un gran beneficio para la ciudad, de su carácter positivo. Está por encima de cualquier consideración partidista, ya que se trata de una preparatoria, de educación para nuestra comunidad. Con todo respeto, reitero el llamado a mantener esta visión. Compañera regidora Penélope, Adelante”.

La **C. REGIDORA IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL** manifestó: “Puntualizando, nada más para que no me quede ninguna duda, pudiéramos empezar a platicar con el área de patrimonio para pensar en algún espacio para CONALEP, ¿es correcto eso? ¿eso entendí?”

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: “Ya está, pero justo al lado hay 16 mil metros disponibles. Este terreno en total es de 30 mil metros cuadrados; lo dividimos a la mitad para la construcción de esta preparatoria. Sin embargo, cuenta con la voluntad del alcalde de que los otros 16 mil metros estén a disposición. Es importante aclarar que, hasta que no se tenga el recurso asignado, no quiero adelantarme. Pero podemos empezar. Tú ponlo sobre la mesa: hay un terreno de aproximadamente 15 mil metros cuadrados disponible para la creación de un CONALEP, y vamos a luchar todos por ello. Este tema no debe salirse de la agenda positiva. Está por encima de cualquier otra consideración, y celebro que se haya hecho el



comentario. La compañera regidora de Movimiento Ciudadano lo señaló acertadamente. Me parece que esto está más allá de los partidos políticos y de los ideales; todos podemos coincidir cuando se trata de educación, de desarrollo y de calidad de vida. Vamos a luchar juntos para que esto se convierta en una realidad. Ya pongo sobre la mesa estos 15 mil metros cuadrados disponibles para la creación de un CONALEP, o incluso hasta 22 mil metros cuadrados”.

La C. **REGIDORA IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL** manifestó: “Gracias, mi ideal, gracias, mi ideal, comparto esa parte contigo, mi ideal siempre va a ser la educación, y aprovechando también, hace un momento, porque además me emociona muchísimo que venga a un campus de la Universidad Autónoma de Nuevo León a García, una emoción genuina y sincera, eh acabas de mencionar que vamos a ir a inaugurarlo, creo que muchos de aquí somos tigres, somos universitarios, y esperamos con ansia estar presentes en un corte de listón histórico de la Universidad Autónoma de Nuevo León, entonces esperamos con mucho gusto la invitación para ir a cortar el listón, y sobre todo, insisto, muchos de aquí somos tigres y vivimos esa pasión, no todos del equipo, pero sí de ser universitarios”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: “Así es, prepárense porque es como a las 6 de la mañana, es el inicio del ciclo escolar”.

La C. **REGIDORA IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL** manifestó: “A la hora que sea, por la Universidad, a la hora que sea”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: “Muy bien, ahí les hacemos llegar la invitación con mucho gusto. ¿Algún comentario adicional? Compañero Regidor, Liberio y posteriormente la compañera síndica, adelante Regidor.”

El C. **REGIDOR LIBERIO PORFIRIO HERNÁNDEZ** expresó: “Yo al igual que todos celebro que tengamos más oferta educativa, yo he visto que hay muchos jóvenes que se quedan afuera, que no tienen oportunidad de seguir en las prepas y en las facultades, pero yo también no quisiera bloquear lo que está dando esa atención la Federación, pues de todo lo que se comenta, yo he viajado ahí, he visto que el aeropuerto está bastante bien, y yo agregaría que también hay que llevarle las áreas deportivas que hacen mucha falta, principalmente en las zonas más conflictivas como es el renacimiento, la zona del renacimiento, la zona del paraje, hace falta más espacios deportivos, yo creo que ahí también deberíamos involucrar al gobierno federal que nos apoya a bajar recursos para esos fines, porque los jóvenes ocupan espacio, la educación es muy buena, pero también el esparcimiento de los jóvenes”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: “Nada más una pequeña precisión, estamos en la etapa previa a la votación del proyecto. Por ello, sí les pido respetuosamente que no nos desviemos hacia otros temas o proyectos, ya que no estamos en el punto de asuntos generales. Es importante señalarlo ya que esta acta formará parte de la historia de la ciudad.



Los comentarios son muy válidos, respetables y los reconozco, pero les pido que nos mantengamos dentro del tema que estamos por votar”.

El C. **REGIDOR LUIS LAURO HERRERA BERNAL** manifestó: “Inclusive hubo dos regidores que se anotaron, yo creo que es suficiente para cerrar”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: “Nada más por respeto aquí a la compañera sindica, es la única que esta en lista, me parece que concluya y pasamos a votación.”

La C. **SÍNDICA CECILIA OCHOA ARAUJO** manifestó: “Gracias Alcalde, muy breve, solamente el comentario que, hacia justamente el regidor, fue un tema que se hablo en la Comisión de Patrimonio Alcalde, de cuidar esta visión que tu mencionas, lo revisamos con el Consejero Jurídico de también ser cuidadosos con esos aspectos que se deben marcar por un lado desde lo jurídico y también con esta visión tuya hacia la educación, es cuanto, gracias.”

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: “No habiendo más comentarios, se somete a votación de las y los presentes para su aprobación los acuerdos antes expuestos, por lo cual le pido a los presentes favor de manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**”. (Con 17 votos a favor).....

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Agotado el orden del día, para la celebración de esta sesión extraordinaria, se da por clausurada, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del mismo día veinte de junio del dos mil veinticinco, me permito declarar validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.”

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

MA. DE JESUS LUNA RUIZ
PRIMERA REGIDORA

JUAN ANGEL ARRIAGA CERDA
SEGUNDO REGIDOR



García

Gobierno de la Gente 2024-2027


GABRIELA IVONNE MORENO
NUÑEZ
TERCERA REGIDORA


JOSE MARIO CERVANTES
VELAZQUEZ
CUARTO REGIDOR


ANDREA SOFIA ALMARAZ TREVIÑO
QUINTA REGIDORA


LUIS LAURO HERRERA BERNAL
SEXTO REGIDOR

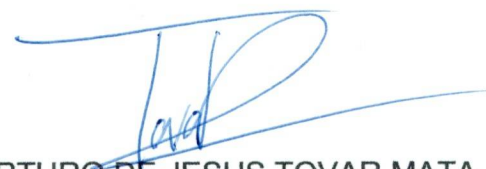

ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
SEPTIMA REGIDORA


ROBERTO ESCAMILLA GARCIA
OCTAVO REGIDOR


TANIA CECILIA VANESA
CONTRERAS CERDA
NOVENA REGIDORA


LIBERIO PORFIRIO HERNANDEZ
DÉCIMO REGIDOR


CECILIA OCHOA ARAUJO
SINDICA PRIMERA


ARTURO DE JESUS TOVAR MATA
SINDICO SEGUNDO


IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL
DECIMA PRIMERA REGIDURIA


TERESA MICHELL MARTINEZ
MONTEJANO
DECIMA SEGUNDA REGIDURIA

RENE GARCÍA BELTRÁN
DECIMA TERCERA REGIDURIA

DIANA LUISA ADAME CASTILLO
DECIMA CUARTA REGIDURIA